

Contrato de cesión de derechos de reproducción y comunicación de la Tesis Doctoral con periodo de embargo

Título de la tesis doctoral	
Nombre: En adelante el Cedente	Domicilio*:
DNI/Pasaporte:	Fecha de la defensa:
Nº Páginas de la tesis doctoral:	Fecha del contrato:
Periodo de embargo: meses	
Firma:	

D. Víctor Sanz Santacruz en nombre y representación de la Universidad de Navarra en virtud del acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 27 de mayo de 2009, que le autoriza para ello.
Firma:
Campus Universitario s/n, 31080 de Pamplona

EXPONEN

I.- Que la Universidad de Navarra es una institución que se dedica a la enseñanza universitaria y a la investigación de las distintas ramas del saber, de acuerdo con su espíritu fundacional y su ideario propio.

II.- Que el cedente es autor y propietario de los derechos de reproducción y publicación de la Tesis Doctoral y está interesado en que su trabajo doctoral sea publicado por la Universidad de Navarra en internet en el dominio www.unav.edu o el que le sustituya en el futuro, por lo que firma el presente contrato-autorización para la publicación de su tesis doctoral en internet sujeto a las siguientes.

III.- Que tanto la Universidad de Navarra como el autor de la tesis están interesados en que el trabajo alcance una amplia difusión.

IV.- Que ambas partes son conscientes de la importancia de que dicha tesis doctoral esté publicada en internet para alcanzar el propósito expresado en el punto anterior.

V.- Que la Universidad de Navarra cuenta con el dominio www.unav.edu que es ampliamente conocido y que recibe miles de visitas provenientes de todo el mundo.

* Cualquier comunicación entre las partes, en relación con el presente contrato, se realizará por cualquier medio que permita dejar constancia del envío y recepción de la citada comunicación y fecha de la misma, a las direcciones que se expresan en el contrato o en su caso, a la nueva dirección debidamente notificada por los medios anteriores.

Firma en la otra cara

CLÁUSULAS	
	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="379 230 1476 409">1. El cedente, como autor y titular de la propiedad intelectual de la Tesis doctoral, cede de manera no exclusiva a la Universidad de Navarra, que acepta, el derecho a publicar en internet con acceso libre dicha obra en lengua castellana y/o inglesa. El autor entrega a la Universidad el original de la citada obra, mecanografiados a doble espacio y el correspondiente soporte electrónico. El autor autoriza asimismo a la Universidad de Navarra, que se obliga a hacerlo, a tratar digitalmente la obra del modo adecuado para su publicación en la web.<li data-bbox="379 443 1476 566">2. El cedente responde ante la Universidad de Navarra de la autoría y originalidad de la obra y del ejercicio pacífico de los derechos que cede mediante el presente contrato manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos cargos o gravámenes que atenten contra los derechos que a la Universidad correspondan.<li data-bbox="379 600 1476 633">3. El autor cede los derechos objeto de este contrato de forma gratuita.<li data-bbox="379 667 1476 745">4. El presente contrato tendrá una vigencia de veinte años desde la fecha de su firma y será prorrogable tácitamente por idénticos períodos salvo denuncia fehaciente por cualquiera de las partes.<li data-bbox="379 779 1476 925">5. La Universidad de Navarra se abstendrá de ejercitar los derechos objeto de cesión durante los meses indicados en el presente contrato, computados desde la fecha de la firma del presente contrato. Durante este plazo la obra no será incorporada a la web de la Universidad Navarra y el autor promoverá su divulgación y difusión a través de cualquier entidad editora interesada en su publicación.<li data-bbox="379 958 1476 1205">6. El presente contrato quedará resuelto si la obra fuese publicada por cualquier editorial durante este período. El autor se obliga a comunicar fehacientemente este extremo a la Universidad de Navarra con carácter previo a que expire el plazo previsto en el presente contrato, y dejará indemne a la Universidad de Navarra de cualquier reclamación o perjuicio que pueda irrogársele caso de no hacerlo. Transcurrido el plazo en meses acordado, sin que la Universidad de Navarra tenga noticias de la publicación de la tesis del autor por un tercero, procederá a ejercitar sus derechos conforme a lo estipulado en este contrato. La Universidad de Navarra podrá retirar de internet la tesis doctoral sin previo aviso a su autor.<li data-bbox="379 1238 1476 1323">7. Para dirimir las controversias que puedan suscitarse en ejecución de este contrato las partes se someten libremente a los Jueces y Tribunales de Pamplona, con renuncia del fuero que pudiere corresponderles.

Firma:

Cedente